



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

	Identificados	Sin Identificar	Total		Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	168	0	168	Votos Afirmativos	124	-	-	124
Ausentes			89	Votos Negativos	39	-	-	39
				Abstenciones	4	-		4

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
AGUERO, Elda Susana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALARCON, María del Carmen	Movimiento Pampa Sur	Santa Fe	AFIRMATIVO
ALONSO, Gumersindo Federico	Partido Nuevo Contra la Corrupción	Córdoba	AFIRMATIVO
ALVAREZ RODRIGUEZ, Cristina	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ALVAREZ, Juan José	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARGÜELLO, Jorge	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
ARNOLD, Eduardo Ariel	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
ARTOLA, Isabel Amanda	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BALESTRINI, Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BERRAUTE, Ana	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
BERTOL, Paula	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
BIANCHI SILVESTRE, Marcela	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIANCO, Fabiola	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
BIELSA, Rafael	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
BONACORSI, Juan Carlos	Partido Unidad Federalista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BONASSO, Miguel	Convergencia	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
BOSCH, Irene Miriam	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
BULLRICH, Esteban	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
CAMAÑO, Eduardo Oscar	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CANELA, Susana Mercedes	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
CANEVAROLO, Dante Omar	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CANTERO GUTIERREZ, Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CARMONA, María Araceli	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
CASSESE, Marina	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAVADINI, Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Jujuy	AFIRMATIVO
CESAR, Nora	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CHIACCHIO, Nora Alicia	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CITTADINI, Stella	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
CONTI, Diana Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CORDOBA, José Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
CORDOBA, Stella Maris	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
COSCIA, Jorge Edmundo	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
DALLA FONTANA, Ariel	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
DAUD, Jorge Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
DAZA, Héctor Rubén	Frente para la Victoria - PJ	Jujuy	AFIRMATIVO
DE BERNARDI, Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
DE BRASI, Marta Susana	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
DE LA BARRERA, Guillermo	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AFIRMATIVO
DE LA ROSA, María Graciela	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
DELICH, Francisco	Partido Nuevo Contra la Corrupción	Córdoba	AFIRMATIVO
DIAZ ROIG, Juan Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
DIAZ, Susana Eladia	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
FADEL, Patricia Susana	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Alfredo Cesar	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
FERRA DE BARTOL, Margarita	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
FERRIGNO, Santiago	Frente para la Victoria - PJ	La Pampa	AFIRMATIVO
FIGUEROA, José Oscar	Frente para la Victoria - PJ	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
FIOL, Paulina Esther	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
GALANTINI, Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AFIRMATIVO
GALLO, Daniel Oscar	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
GALVALISI, Luis Alberto	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
GARCIA de MORENO, Eva	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
GARCIA, María Teresa	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GENEM, Susana Amanda	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO
GINZBURG, Nora	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
GIOJA, Juan Carlos	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GIORGETTI, Jorge Raul	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
GODOY, Ruperto Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
GUTIERREZ, Francisco Virgilio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GUTIERREZ, Graciela Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Santa Cruz	AFIRMATIVO
HEREDIA, Arturo Miguel	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
ILARREGUI, Luis Alfredo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
IRRAZABAL, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
ITURRIETA, Miguel Angel	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
JEREZ, Esteban Eduardo	Propuesta Republicana	Tucumán	AFIRMATIVO
JEREZ, Eusebia Antonia	Fuerza Republicana	Tucumán	AFIRMATIVO
KUNKEL, Carlos Miguel	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LAMBERTO, Oscar Santiago	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
LANDAU, Jorge Alberto	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LAURITTO, José Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LOPEZ, Amelia de los Milagros	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
LORENZO BOROCOTO, Eduardo	Movimiento Independiente	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
LOVAGLIO SARAIVIA, Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
MARCO DEL PONT, Mercedes	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
MARCONATO, Gustavo Angel	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARCONETTO, Aldo Juan	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AFIRMATIVO
MARINO, Juliana Isabel	Frente para la Victoria - PJ	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
MARTINI, Hugo	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
MASSEI, Oscar Ermelindo	Frente para la Victoria - PJ	Neuquén	AFIRMATIVO
MEDIZA, Heriberto Eloy	Frente para la Victoria - PJ	La Pampa	AFIRMATIVO
MERINO, Raul Guillermo	Partido Nuevo Contra la Corrupción	Córdoba	AFIRMATIVO
MOISES, María Carolina	Frente para la Victoria - PJ	Jujuy	AFIRMATIVO
MONAYAR, Ana María Carmen	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
MULLER, Mabel Hilda	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AFIRMATIVO
OLMOS, Graciela Hortencia	Frente para la Victoria - PJ	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
OSORIO, Marta Lucia	Frente para la Victoria - PJ	La Pampa	AFIRMATIVO
OSUNA, Blanca Inés	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
PEREZ, Mirta	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PINEDO, Federico	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AFIRMATIVO
PORTO, Héctor Norberto	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RECALDE, Héctor Pedro	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RICHTER, Ana	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ, Oscar Ernesto R.	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ROJKES, Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
ROMERO, Rosario	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ROQUEL, Rodolfo	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AFIRMATIVO
ROSSI, Agustín Oscar	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
ROSSO, Graciela Zulema	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RUCKAUF, Carlos Federico	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SALIM, Juan Arturo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
SALUM, Osvaldo Rubén	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
SANTANDER, Mario	Peronista Federal	La Rioja	AFIRMATIVO
SARGHINI, Jorge Emilio	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SARTORI, Diego Horacio	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AFIRMATIVO
SLUGA, Juan Carlos	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, Carlos Daniel	Frente para la Victoria - PJ	Jujuy	AFIRMATIVO
SOLANAS, Raúl Patricio	Frente para la Victoria - PJ	Entre Ríos	AFIRMATIVO
SOSA, Carlos Alberto	Renovador de Salta	Salta	AFIRMATIVO
SOTO, Gladys Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AFIRMATIVO
SPATOLA, Paola Rosana	Guardia Peronista	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STELLA, Anibal Jesus	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AFIRMATIVO
THOMAS, Enrique Luis	Frente para la Victoria - PJ	Mendoza	AFIRMATIVO



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta Nº 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoria: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
TOLEDO, Hugo David	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TULIO, Rosa Ester	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
URTUBEY, Juan Manuel	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AFIRMATIVO
UÑAC, José Rubén	Frente para la Victoria - PJ	San Juan	AFIRMATIVO
VARGAS AIGNASSE, Geronimo	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AFIRMATIVO
VELARDE, Marta Sylvia	Frente para la Victoria - PJ	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
VILLAVERDE, Jorge Antonio	Peronista Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
WEST, Mariano Federíco	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AFIRMATIVO
WILDER, Ricardo	Frente de Unidad Provincial	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
ACUÑA KUNZ, Juan	Union Cívica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
AUGSBURGER, Silvia	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
BAYONZO, Liliana Amelia	Union Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
BINNER, Hermes	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
BISUTTI, Delia Beatriz	A.R.I	Cdad. Aut. Bs. As.	NEGATIVO
BORSANI, Luis Gustavo	Union Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
CAMBARERI, Fortunato Rafael	Union Cívica Radical	Chubut	NEGATIVO
CORNEJO, Alfredo Víctor	Union Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
CUEVAS, Hugo Oscar	Union Cívica Radical	Rio Negro	NEGATIVO
DI POLLINA, Eduardo Alfredo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
FABRIS, Luciano	Union Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
FERRO, Francisco José	Union Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
GARCIA MENDEZ, Emilio	A.R.I	Cdad. Aut. Bs. As.	NEGATIVO
GARCIA, Susana Rosa	A.R.I	Santa Fe	NEGATIVO
GARIN de TULA, Lucia	Union Cívica Radical	Catamarca	NEGATIVO
GIUBERGIA, Miguel Angel	Union Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
GIUDICI, Silvana Myriam	Union Cívica Radical	Cdad. Aut. Bs. As.	NEGATIVO
GONZALEZ, María América	A.R.I	Cdad. Aut. Bs. As.	NEGATIVO
GORBACZ, Leonardo Ariel	A.R.I	Tierra del Fuego	NEGATIVO
IGLESIAS, Roberto Raul	Union Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
KRONEBERGER, Daniel	Union Cívica Radical	La Pampa	NEGATIVO
LEMONS, Silvia	Union Cívica Radical	Mendoza	NEGATIVO
LEYBA de MARTI, Beatriz	Union Cívica Radical	Córdoba	NEGATIVO
LOZANO, Claudio Raúl	Emancipación y Justicia	Cdad. Aut. Bs. As.	NEGATIVO
MACALUSE, Eduardo Gabriel	A.R.I	Buenos Aires	NEGATIVO
MAFFEI, Marta Olinda	A.R.I	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTINEZ, Julio Cesar	Union Cívica Radical	La Rioja	NEGATIVO
MONTENEGRO, Olinda	Union Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO
MORINI, Pedro Juan	Union Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
NIEVA, Alejandro Mario	Union Cívica Radical	Jujuy	NEGATIVO
QUIROZ, Elsa Siria	A.R.I	Buenos Aires	NEGATIVO
RAIMUNDI, Carlos Alberto	A.R.I	Buenos Aires	NEGATIVO
RODRIGUEZ, Marcela Virginia	A.R.I	Buenos Aires	NEGATIVO
SESMA, Laura Judith	Partido Socialista	Córdoba	NEGATIVO
STORANI, Federico Teobaldo	Union Cívica Radical	Buenos Aires	NEGATIVO
STORERO, Hugo	Union Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
TATE, Alicia Ester	Union Cívica Radical	Santa Fe	NEGATIVO
ZANCADA, Pablo	Partido Socialista	Santa Fe	NEGATIVO
ZIMMERMANN, Víctor	Union Cívica Radical	Chaco	NEGATIVO



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta Nº 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
HERNANDEZ, Cinthya Gabriela	Union Cívica Radical	Rio Negro	ABSTENCION
LUSQUIÑOS, Luis Bernardo	Justicialista Nacional	San Luis	ABSTENCION
POGGI, Claudio Javier	Justicialista Nacional	San Luis	ABSTENCION
TORRONTÉGUI, María Angélica	Justicialista Nacional	San Luis	ABSTENCION



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
ABDALA, Josefina	Union Cívica Radical	Mendoza	AUSENTE
ACCASTELLO, Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AUSENTE
AGUAD, Oscar Raul	Union Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
ALCHOURON, Guillermo Eduardo	Acción por la República	Buenos Aires	AUSENTE
ARRIAGA, Julio Esteban	Frente para la Victoria - PJ	Rio Negro	AUSENTE
ATANASOF, Alfredo Néstor	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
AZCOITI, Pedro José	Union Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
BAIGORRI, Guillermo Francisco	Vida y Compromiso	San Juan	AUSENTE
BALADRON, Manuel Justo	Frente para la Victoria - PJ	La Pampa	AUSENTE
BARAGIOLA, Vilma Rosana	Union Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
BARRIONUEVO, Luis	Peronista Federal	Catamarca	AUSENTE
BECCANI, Alberto Juan	Union Cívica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BEJARANO, Mario Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AUSENTE
BERTONE, Rosana Andrea	Frente para la Victoria - PJ	Tierra del Fuego	AUSENTE
BRILLO, José	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
BRUE, Daniel Agustín	Union Cívica Radical	Santiago del Estero	AUSENTE
BURZACO, Eugenio	Propuesta Republicana	Buenos Aires	AUSENTE
CAMAÑO, Dante	Partido Unidad Federalista	Buenos Aires	AUSENTE
CAMAÑO, Graciela	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo	Proyecto Corrientes	Corrientes	AUSENTE
CANTOS, José María	Frente para la Victoria - PJ	Santiago del Estero	AUSENTE
CARLOTTO, Remo	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
CARRIO, Elisa María	A.R.I	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
CASERIO, Carlos Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Córdoba	AUSENTE
CECCO, Carlos Jaime	Union Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
CHIRONI, Fernando Gustavo	Union Cívica Radical	Rio Negro	AUSENTE
COIRINI, Adriana Elsa	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
COLLANTES, Genaro	Union Cívica Radical	Catamarca	AUSENTE
COLOMBI, Ricardo	Frente de Todos	Corrientes	AUSENTE
COMELLI, Alicia Marcela	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
COSTA, Roberto Raúl	Union Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
DAHER, Zulema Beatriz	Frente para la Victoria - PJ	Salta	AUSENTE
DE MARCHI, Omar	Demócrata de Mendoza	Mendoza	AUSENTE
DE NARVAEZ, Francisco	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AUSENTE
DELLEPIANE, Carlos Francisco	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AUSENTE
DEPETRI, Edgardo Fernando	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DI LANDRO, Oscar Jorge	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
di TULLIO, Juliana	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
DIAZ BANCALARI, José María	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
DOGA, María Nélica	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AUSENTE



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta N° 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
DOVENA, Miguel Dante	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
FERRI, Gustavo Enrique	Justicialista Nacional	Buenos Aires	AUSENTE
FRANCO, Hugo Alberto (con licencia)	Frente Popular Bonaerense	Buenos Aires	AUSENTE
GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
GIACOMINO, Daniel	Partido Nuevo Contra la Corrupción	Córdoba	AUSENTE
GODOY, Juan Carlos	Concertación Entrerriana	Entre Ríos	AUSENTE
GONZALEZ, Jorge Pedro	Frente para la Victoria - PJ	Santa Fe	AUSENTE
HERRERA, Alberto	Frente para la Victoria - PJ	Tucumán	AUSENTE
HERRERA, Griselda Noemí	Frente para la Victoria - PJ	La Rioja	AUSENTE
INGRAM, Roddy Ernesto	Frente para la Victoria - PJ	Chubut	AUSENTE
JANO, Ricardo Javier	Union Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
KAKUBUR, Emilio	Frente para la Victoria - PJ	Misiones	AUSENTE
LEMME, María Alicia (con licencia)	Frente del Movimiento Popular	San Luis	AUSENTE
LIX KLETT, Roberto Ignacio	Fuerza Republicana	Tucumán	AUSENTE
MACCHI, Carlos Guillermo	Partido Nuevo	Corrientes	AUSENTE
MACRI, Mauricio	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
MANSUR, Néida Mabel	Partido Unidad Federalista	Buenos Aires	AUSENTE
MARINO, Adriana del Carmen	Frente Producción y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MARTINEZ GARBINO, Emilio	Concertación Entrerriana	Entre Ríos	AUSENTE
MENDEZ de FERREYRA, Araceli Estela	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AUSENTE
MENEM, Eduardo Adrián	Justicialista Nacional	La Rioja	AUSENTE
MONGELO, José Ricardo	Frente para la Victoria - PJ	Chaco	AUSENTE
MONTI, Lucrecia Etelvina	Peronista Federal	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
MORANDINI, Norma Elena	Partido Nuevo Contra la Corrupción	Córdoba	AUSENTE
MORENO, Carlos Julio	Frente para la Victoria - PJ	Buenos Aires	AUSENTE
NEGRI, Mario Raul	Union Cívica Radical	Córdoba	AUSENTE
OCAÑA, María Graciela (con Licencia)	No Integra Bloque	Buenos Aires	AUSENTE
OLIVA, Cristian	Union Cívica Radical	Santiago del Estero	AUSENTE
OSCOS, María Ilse (con Licencia)	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
OVIEDO, Alejandra Beatriz	Justicialista Nacional	La Rioja	AUSENTE
PANZONI, Patricia Ester	Union Cívica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
PASTORIZA, Eduardo	Frente para la Victoria - PJ	Catamarca	AUSENTE
PEREZ, Alberto Cesar	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
PEREZ, José Adrián	A.R.I	Buenos Aires	AUSENTE
PERIE, Hugo Rubén	Frente para la Victoria - PJ	Corrientes	AUSENTE
PESO, Stella Marys	Justicialista Nacional	Misiones	AUSENTE
RICO, María del Carmen Cecilia	Peronista Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RIOS, María Fabiana	A.R.I	Tierra del Fuego	AUSENTE
RITONDO, Cristian	Justicialista Nacional	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
ROMAN, Carmen	Frente para la Victoria - PJ	Formosa	AUSENTE



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta Nº 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoria: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Apellido y Nombre	Bloque Político	Provincia	
ROZAS, Angel	Union Cívica Radical	Chaco	AUSENTE
SALIM, Fernando Omar	Frente para la Victoria - PJ	Santiago del Estero	AUSENTE
TINNIRELLO, Carlos Alberto	Red de Encuentro Social	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
TOMAZ, Adriana Elisa	Partido Unidad Federalista	Buenos Aires	AUSENTE
TONELLI, Pablo Gabriel	Propuesta Republicana	Buenos Aires	AUSENTE
TORINO, Héctor Omar	Frente para la Victoria - PJ	San Luis	AUSENTE
VANOSI, Jorge	Propuesta Republicana	Cdad. Aut. Bs. As.	AUSENTE
VARISCO, Sergio Fausto	Union Cívica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	Renovador de Salta	Salta	AUSENTE



Votación Nominal

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - 25º Reunión

Exp. 109-S-06 - Votación en General.

Acta Nº 12

Ult.Mod.Ver. 2

Fecha: 09/08/2006

Hora:

21:35

Base Mayoria: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Tipo Quorum: **Más de la mitad**

Miembros del cuerpo: 257

Resultado de la Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: VACA NARVAJA, Patricia

Informe de auditoría de modificaciones

124 - Periodo Legislativo - Ordinario - 18º Sesión Tablas - Nº de Acta: 12(Ult.Mod.Ver. 2)

Apellido y Nombre	Versión Original	Versión Actual
BINNER, Hermes	PRESENTE SIN IDENTIFICAR	NEGATIVO

Observaciones:

Exp. 109-S-06 - Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el cuál se autoriza la salida del Territorio Nacional de medios, personal militar y de seguridad para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Modificación realizada el 09/08/2006 a las 21:49:36

ARGENTINA. DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL ENVÍO DE TROPAS A HAITÍ
Cámara de Diputados, 09/08/06

**PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN DE
ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS EN HAITÍ**

Sr. Presidente (Balestrini).- La Presidencia informa a este Honorable Cuerpo que ha ingresado el expediente número 109-S.-2006. Se trata de un proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad para que las personas participen en la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Hidalgo).- Dice así: "Artículo 1º: Autorízase la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura para que participen en la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Minustah, de acuerdo con información detallada en el anexo 1, que forma parte integrante de la presente ley." El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Balestrini).- Se va a votar el ingreso del proyecto. Se necesita simple mayoría.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini).- Se va a votar el tratamiento sobre tablas. Se necesitan los dos tercios de los votos que se emitan.

Sra. Rodríguez.- Señor presidente: solicito que la votación se realice en forma nominal.

Sr. Presidente (Balestrini).- La Presidencia desea saber si el pedido de votación nominal está suficientemente apoyado.

- Resulta suficientemente apoyado.

Sr. Presidente (Balestrini).- Se va a votar nominalmente la moción de tratamiento sobre tablas.

Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

- Se practica la votación nominal.

09-08-2006

- Conforme al tablero electrónico, sobre 158 señores diputados presentes, 136 han votado por la afirmativa y 13 por la negativa, registrándose además 4 abstenciones. No se han computado los votos de 4 señores diputados.

Sr. Secretario (Hidalgo).- Han votado 136 señores diputados por la afirmativa y 13 por la negativa, registrándose además 4 abstenciones.

Sr. Bonasso.- Solicito que quede constancia de mi voto por la afirmativa.

09-08-2006

AQUÍ VOTACIÓN NOMINAL

09-08-2006

Sr. Presidente (Balestrini).- La Presidencia deja constancia de que los señores diputados Figueroa, Nemirovski, Azcoiti y Osorio han votado por la afirmativa.

Queda aprobada la moción. En consecuencia, se incorpora la consideración del asunto en el orden del día de esta sesión.

Sr. Presidente (Balestrini).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: me gustaría saber si ingresó a la Cámara un proyecto de ley en revisión vinculado con la realización de un ejercicio combinado que el Honorable Senado se comprometió en remitir. Me refiero al ejercicio "CRUZEX 2006", cuya realización fue aprobada por unanimidad en la Cámara Alta.

Sr. Presidente (Balestrini).- La Presidencia informa al señor diputado que ese asunto ingresó a la Cámara, pero como no fue incluido en el plan de labor de la presente sesión se consideró que lo más conveniente era tratarlo en la próxima sesión previo conocimiento de todos los presidentes de bloque.

Sr. Presidente (Balestrini).- Corresponde considerar el proyecto de ley en revisión por el que se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. (Expediente 109-S.-2006)

09-08-2006

AQUÍ PROYECTO DE LEY (109-S-06)

09-08-2006

Sr. Presidente (Balestrini).- En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Argüello.- Señor presidente: quiero comenzar la fundamentación de este proyecto informando a la Honorable Cámara que días atrás, más exactamente el 4 de agosto, se celebró en la Ciudad de Buenos Aires una reunión del llamado "Formato Dos por Siete". Este encuentro tuvo como protagonistas a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de los siete países de América latina que participan en las operaciones de paz en Haití mediante el envío de tropas a ese país. Estuvo no solamente el país anfitrión sino también Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay.

Creo importante destacar que en esa reunión estuvo presente el secretario general de la Organización de los Estados Americanos, el chileno José Miguel Insulsa. En cambio, no lo estuvo el embajador guatemalteco Edmond Mulet -quien es el actual jefe de la misión estabilizadora en Haití-, precisamente por encontrarse en Puerto Príncipe recibiendo la visita del secretario general de las Naciones Unidas.

En esa reunión significativa se analizaron las características de la nueva etapa. Cuando digo "nueva etapa" me refiero a la instancia que se ha abierto en la vida institucional de Haití a partir del 14 de mayo, momento en el cual el presidente electo René Preval asume formalmente la presidencia del gobierno haitiano.

Es precisamente la realidad de esta nueva etapa la que fundamenta el respaldo que venimos a expresar en este recinto en relación con el tema que nos ocupa.

En cumplimiento de la ley 25.880, que fuera votada por este cuerpo, el Poder Ejecutivo nacional acaba de enviar a ambas Cámaras del Congreso un proyecto de ley por medio del cual se solicita la renovación de la autorización de salida del territorio nacional de medios y de personal de las fuerzas armadas para participar en la operación denominada Minustah, es decir, la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Esa misión fue aprobada el 30 de abril de 2004 en acuerdo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través de la resolución 1.542. La autorización original, la que precede a la que hoy estamos tratando, fue aprobada por este cuerpo el 18 de junio de 2004, dando lugar a la sanción de la ley 25.906.

Precisamente en esta nueva etapa -la que se inicia a partir de la asunción del presidente de la República de Haití, que fuera democráticamente elegido- estamos en presencia de dos proyectos que esencialmente plantean lo mismo, es decir, la autorización para que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 75 de la

09-08-2006

Constitución Nacional las tropas argentinas puedan egresar de nuestro país y participar en la operación de mantenimiento de la paz. Las circunstancias son completamente diferentes a las que se daban en aquella oportunidad del año 2004, cuando aprobamos la primera autorización para que las tropas salieran del país.

¿Cuáles son las circunstancias que hacen que esta votación sea radicalmente distinta a la del año 2004, cuando el Congreso autorizó la salida del primer escalón de personal de las fuerzas armadas nacionales? En primer lugar, el objetivo de la misión de estabilización se ha cumplido, porque la República de Haití se ha estabilizado política e institucionalmente, por lo menos en lo embrionario, en lo sustancial. En segundo término, ese país ya no tiene un gobierno provisional sino un gobierno legítimo elegido democráticamente por el pueblo haitiano. En tercer lugar, Haití tiene hoy, a diferencia de lo que ocurría en junio de 2004, un Congreso que está funcionando acabadamente y que representa a la totalidad del pueblo haitiano y de los sectores que conforman el arco político de ese país. Es decir que el proceso de reconstrucción institucional de Haití no solamente ha comenzado sino que se está consolidando día a día. Para esto fue necesario encarar un proceso electoral inédito en ese país. La primera vuelta para la elección presidencial y la de legisladores se realizó el 7 de febrero de 2006. El ganador en esa elección fue René Preval, quien ganó las elecciones haitianas con el 51,2 por ciento de los votos. Asimismo en esa oportunidad se votó para la selección de candidatos que ocuparan las treinta bancas del Senado haitiano y las noventa y nueve correspondientes a la Cámara de Diputados. Se inscribieron para participar en el proceso electoral 3.500.000 haitianos, es decir que el 80 por ciento de la población potencialmente electora de Haití se inscribió voluntaria y legalmente para poder participar en estas elecciones que -como decía recién- se consumaron el 7 de febrero de este año con la participación de 2.200.000 haitianos, lo que significa que el 63 por ciento del padrón ese día concurrió a votar.

Quiero recordar al cuerpo que -a diferencia de lo que ocurre en la Argentina- en la República de Haití el voto no es obligatorio, y es más: hay una mala memoria de los episodios electorales, no sólo por una historia lamentable de manipulaciones electorales sino por los actos de violencia que casi invariablemente han ido acompañando los procesos electorales de Haití en el pasado.

Ese país, sin voto obligatorio, ha tenido un 63 por ciento de concurrencia a las urnas y ha elegido a un presidente con el 52 por ciento de los votos. No es un dato menor informar que compitieron por la presidencia de Haití 33 candidatos presidenciales. Se presentaron a esa elección 33 fuerzas políticas, con 1.300 candidatos que compitieron

09-08-2006

para ocupar las bancas del Senado y la Cámara de Diputados de ese país. Fueron 1.300 candidatos que compitieron por 129 cargos.

De esta manera se puede decir que la conducción política de esa Nación cumplió uno de los objetivos centrales que se había determinado a la hora de encarar el cronograma electoral y que consistía en garantizar la participación de los partidos de la oposición en general, particularmente la del Fanmi Lavalas. Como es sabido, se trata de la agrupación política del ex presidente Jean Bertrand Aristide. Este partido presentó un candidato propio y el resultado electoral es el que acabo de señalar. En realidad, el presidente electo, Rene Preval, es un ex militante del Fanmi Lavalas que fundó su propio partido y a partir de ello logró casi el 52 por ciento de los votos.

Doscientos cuarenta observadores internacionales estuvieron distribuidos en el territorio haitiano durante la jornada electoral, representando las mas diversas realidades nacionales y organizaciones no gubernamentales especializadas, precisamente, en comicios y cuestiones de transparencia electoral.

El 21 de abril del corriente año se realizó la segunda vuelta para las elecciones parlamentarias. La primera vuelta no fue necesaria para la elección presidencial en virtud de los resultados que acabo de mencionar. Pero en Haití, en el caso de las elecciones parlamentarias, también existe un sistema de *ballotage* o de segunda vuelta. Esta última se llevó a cabo el 21 de abril de este año, resultando electos 27 senadores y 82 diputados, que se suman a los ya elegidos en la primera vuelta. Consecuentemente, el Parlamento haitiano prácticamente se encuentra conformado.

Por esta razón, el 14 de mayo del corriente año Rene Preval asumió la presidencia de Haití. Se trata de una presidencia atípica para ese país y que ha conformado un gabinete integrado por seis representantes de los partidos políticos opositores. Es una presidencia que se ha caracterizado por la búsqueda de consenso doméstico y también de comprensión externa. Eso ha hecho que Rene Preval, aún antes de asumir formalmente la primera magistratura de Haití, haya recorrido Norteamérica y distintos países de Europa, llevando a cabo asimismo una gira muy importante por los países de América latina.

Un dato a tener en cuenta y que se vincula con esta serie de hechos que estoy señalando es que hace poco más de una semana se realizó la Conferencia de Jefes de Gobierno del CARICOM, de la que participó el presidente de Haití. Como consecuencia de esa reunión se normalizaron las relaciones entre ese país y el CARICOM. Hago este comentario porque quienes estuvieron en el debate precedente, en junio de 2004, deben recordar que precisamente uno de los obstáculos que en materia de

09-08-2006

consenso tenía el proceso que se iniciaba en Puerto Príncipe estaba dado por la posición de los países integrantes del CARICOM. Se trata de las mismas naciones que acaban de normalizar las relaciones políticas e institucionales con uno de sus miembros, que en este caso es la República de Haití.

Por lo tanto, hoy Haití cuenta con un gobierno democráticamente elegido por un período de cinco años. se encuentran pendientes de realización las elecciones municipales y locales, que se llevarán a cabo antes de fin de año. Ello supone la necesidad de cubrir diez mil puestos electorales a lo largo y ancho del país. Seguramente ese proceso electoral tendrá la misma calidad y transparencia que tuvo el correspondiente a la elección presidencial. En ese sentido, es necesario destacar la participación que tuvo la Organización de Estados Americanos. Dicho organismo ha prestado una asistencia invalorable en materia técnica, administrativa y logística para lograr el excelente desempeño electoral de ese país.

Ahora se inicia un período de nuevos desafíos. Al respecto, hay que determinar cuáles son los éxitos que siguen al proceso electoral en la etapa de reconstrucción de ese país.

Precisamente el presidente Preval nos dio una de las pistas en su visita a Buenos Aires luego de participar del acto de asunción de Michelle Bachelet en Santiago de Chile. Reunido en Buenos Aires con actores de diferentes sectores políticos Préval nos planteó lo mismo que a Bachelet en Chile y dos días después al presidente Lula da Silva en Brasil: es necesario que Argentina, Brasil y Chile contribuyan al proceso de estabilización haitiano diseñando un plan de gobierno que se inscriba dentro de lo que denominó "las nuevas formas de cooperación sur-sur". Obviamente estaba hablando de la necesidad de que nuestros países coordinen entre sí primero, para después hacerlo con el gobierno haitiano, la cooperación técnica y sobre todo la transmisión de experiencias, en especial en lo referido a la salida de situaciones muy críticas. Estamos hablando de las grandes líneas de acción: el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la atención de la emergencia social, el establecimiento de las bases de una economía viable, infraestructura, producción, energía.

Recuerdo que en la reunión que mantuvo con parlamentarios oficialistas y opositores Preval planteó que su gobierno no necesita más dinero de las Naciones Unidas. Dijo que normalmente ese tipo de dinero que llega a su país es consumido por los consultores que vienen siguiendo la ruta de esos recursos, y nada queda para el país beneficiario de los créditos que se otorgan. Por eso pidió un plan de gobierno, técnicos, y el traspaso de experiencia.

09-08-2006

Al respecto, cabe señalar que las cancillerías de los tres países ya han formalizado una asociación que se ha corporizado en un documento de acuerdo que se denomina Memorandum de Entendimiento para la Realización de Actividades Conjuntas de Cooperación Técnica en beneficio de Haití.

Pese a todos estos avances insospechados en materia institucional en Haití, todavía hay voces -inclusive en nuestro país- que se oponen a la realización de la operación de mantenimiento de paz. Algunos sostienen que la labor de la misión no está clara; otros, que está clara pero está fracasando, y otros que constituye una nueva forma del imperialismo.

En aquella discusión que se mantuvo en este recinto se expresó que el objetivo de los países de América Latina al involucrarse en el proceso de estabilización de Haití es solo congraciarse con la potencia hemisférica. Y sigue un largo etcétera de objeciones que han sido y continúan siendo formuladas a esta asociación que la Argentina ha adoptado en sociedad con los países del Cono Sur en el marco de la decisión multilateral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La labor de la misión está clara; cuando la aprobamos su objetivo era reestablecer el orden público, evitar una guerra civil que aparecía como inminente y sentar las bases para una nueva institucionalidad e iniciar la recuperación económica del país.

El objetivo de la misión se está concretando. Hay resultados: se ha evitado la guerra civil en Haití; ha disminuido el caos policial; de modo contundente se han apoyado las tareas de ayuda humanitaria, en particular en lo que se refiere a la distribución de alimentos; se ha generado un ambiente mínimo de seguridad ciudadana; Haití ha celebrado elecciones libres y tiene un presidente democráticamente elegido.

El embajador Mulet, responsable de la misión, dice lo siguiente en su informe: "El reciente ejercicio electoral fue el mejor organizado y el más pacífico de la historia reciente de ese país, un logro notable, producto de la actividad de las tropas y de la organización provista por los diplomáticos involucrados." Más adelante prosigue: "La participación masiva de la población, fue no solamente una muestra de su deseo de vivir en democracia, sino también una muestra de confianza a la Minustah, garante de la seguridad y la legitimidad del proceso (...) el gabinete del presidente Preval, incluyendo seis partidos políticos opositores en el mismo, es el resultado de un proceso de consenso y negociación absolutamente inusual en la vida política del país (...) esos logros han sido posibles únicamente porque están sustentados en la garantía de estabilidad que proporciona la presencia de las tropas de la Minustah."

09-08-2006

La Minustah no constituye una nueva forma de imperialismo americano. Por el contrario, es la señal más fuerte que los países de esta región pueden dar en lo que se refiere a la decisión de ser los protagonistas de la recuperación de las situaciones más dramáticas que tenemos dentro del contexto latinoamericano. Por eso hay un fuerte componente latinoamericano en la misión de estabilización; por eso y no por un hecho casual la jefatura política de la misión estuvo primero en cabeza de Chile y actualmente está en cabeza de Guatemala; por eso la jefatura militar de la operación está en cabeza de Brasil; por esa razón, la Argentina ocupa las dos segundas posiciones, tanto en lo que se refiere a la responsabilidad política como a la responsabilidad militar de la operación de Naciones Unidas. Por eso hay tropas de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina; por eso en los próximos días el Congreso Boliviano estará recibiendo un proyecto de ley firmado por el presidente Morales solicitando su autorización para que partan con destino a Haití 255 efectivos de las Fuerzas Armadas bolivianas que se sumarán a la operación de paz de los hasta ahora siete países que la conforman.

La misión no es vista por los haitianos como una fuerza de ocupación. Yo mismo he estado en Haití en dos oportunidades. Viajé acompañando al primer escalón de tropas cuando se inició la operación. Según mi segunda experiencia en Puerto Príncipe y Gonaïves después de electo el presidente René Preval y antes de que asumiera, la situación era totalmente distinta. No sólo podíamos salir a la calle sin chalecos antibalas sino que también se percibía el clima de tranquilidad y alegría que suponía para el pueblo haitiano haber logrado elegir a su propio presidente.

No hay ninguna analogía con lo que ocurre en Medio Oriente; no hay aquí un episodio de imperialismo norteamericano. No estamos emitiendo ningún tipo de señal a Washington ni tampoco lo está haciendo Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y el resto de los países que forman parte de la operación de mantenimiento de paz. No estamos pagando ningún tipo de deuda diplomática. Por el contrario, trabajamos duramente para frenar la espiral de violencia que puede colocar a Haití en una situación irrecuperable; paso previo a la declaración de Estado fallido, este concepto de la teoría política que suele ser la condición necesaria para determinar las intervenciones militares que atropellan la soberanía de los pueblos y quiebran definitivamente la voluntad popular.

La misión de las Naciones Unidas está cumpliendo su objetivo, y en ella la Argentina está desempeñando un rol importante. Hoy son 562 los hombres y las mujeres de las fuerzas nacionales que participan de esta operación. El contingente argentino es uno de los siete que tiene más de

09-08-2006

quinientos efectivos, lo cual demuestra la importancia del aporte nacional a la decisión de las Naciones Unidas.

En esta segunda etapa se prevé la necesidad de mantener, al menos inicialmente, un componente militar similar al desplegado hasta el presente, pero se deja abierta la posibilidad de ir hacia una progresiva reestructuración conforme los mandatos de Naciones Unidas en dos sentidos: en primer lugar, mediante la incorporación de elementos de fuerza de seguridad. La misión no ejerce directamente el poder de policía; no busca reemplazar a la policía nacional haitiana, y quien afirme lo opuesto no conoce la realidad. Por el contrario, la misión de las Naciones Unidas contribuye a equiparla y a entrenarla, apuntalándola y no sustituyendo sus funciones.

Preval fue claro cuando estuvo en Buenos Aires. Dijo que necesitaba de justicia, de fuerzas de seguridad y de inversiones para desarrollar las posibilidades productivas de su país.

Lo dijo en ese orden: justicia y fuerzas de seguridad, porque no hace muchos años en Haití había un ejército que fue desarmado y desmembrado. Ya no hay ejército, pero el presidente Aristide, cuando lo disolvió, dejó las armas que los hombres del ejército tenían en su poder.

Esto ha generado episodios de violencia que se expresan a través de bandas que están armadas y producen hechos de violencia domésticos de naturaleza criminal, la mayoría de las veces originados en el tráfico de drogas, ya que Haití es un paso necesario para su comercio en esta región del continente.

Por esta razón, el embajador Mullet, en su informe del 4 de agosto, nos dice que desde que el componente de policía civil de la Minustah comenzó sus actividades de formación en el año 2004 -cuando aprobamos la participación argentina en la operación-, se han graduado 1.146 nuevos agentes de la Policía Nacional Haitiana, 49 inspectores y 37 comisarios.

Estos nuevos agentes contribuirán a mejorar no sólo la imagen, sino también la capacidad de la institución para responder a los retos de la seguridad pública del país. Cinco mil setecientos agentes de la Policía Nacional Haitiana han sido registrados por la Minustah, así como sus correspondientes armas de servicio.

Eliminado: 5.700

Esto es un logro que, aunque pareciendo simple y evidente, es significativo, sobre todo si recordamos que al inicio de la operación de mantenimiento de la paz, nadie en el país conocía el número de agentes armados que trabajaban en el seno de la institución policial haitiana. El presidente ha designado al Director General de la Policía Nacional Haitiana, que informo que ha sido ratificado por el Senado del Congreso de Haití.

09-08-2006

En este contexto la Argentina viene respondiendo positivamente a los pedidos del presidente de Haití mediante proyectos de cooperación que se canalizan por el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal, que se encuentra en el área del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este momento se desarrollan el Programa Prohuerta, que involucra miles de familias haitianas, y el Programa de Promoción del Deporte, que es una herramienta de inclusión social. También está madurando el proyecto para el programa de oferta exportable para Haití.

Este mismo Congreso, como consecuencia de aquella visita que nos hiciera Preval, está trabajando en un plan de fortalecimiento parlamentario para el otro parlamento nuevo, que casi no tiene memoria de actividad parlamentaria. Lo estamos haciendo con un plan de trabajo que ha sido diseñado por el ICAP, con el apoyo logístico del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

Del anterior debate recuerdo algunas voces que se interesaron por la situación de la deuda externa haitiana. Ayer mismo en la reunión de nuestro bloque, cuando analizábamos esta situación, la señora diputada Juliana Marino volvió a preguntar por la situación de la deuda externa haitiana.

Luego de la guerra de la independencia -todos sabemos que Haití fue el primero de América latina en declararse independiente-, el país fue condenado al pago de la más injusta e irrisoria deuda, con la que quedó atado por generaciones. Allí probablemente encontremos una buena parte de las razones que determinan su actual cuadro de situación.

Los organismos multilaterales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, gracias a la gestión realizada por distintos gobiernos -entre los que está el nuestro-, han condonado la deuda externa de Haití. Esto nos fue informado recientemente por el Ministerio de Economía de la Argentina.

Por otra parte, deseo señalar que nosotros procuramos para Haití el mismo proceso que vivimos en nuestro país y que también han vivido otros países de la región, que lograron emerger de situaciones críticas.

Recuperar el aparato estatal, organizar la economía con una mirada política y garantizar la gobernabilidad son los objetivos nacionales que perseguimos; también son los objetivos que tenemos en Haití en el marco de esta asociación con su pueblo y su gobierno.

Esta acción mancomunada que llevamos adelante con los países del Cono Sur recrea la posibilidad de alcanzar una salida política -no sólo humanitaria- a situaciones críticas que se manifiestan en la región. Hoy es Haití, pero seguramente mañana la crisis alcanzará a alguna otra latitud de nuestra región.

Eliminado: va a

09-08-2006

Existen soluciones políticas que van a salir de la acción mancomunada de los países que estamos en esta parte del mundo. Dejar a Haití abandonado a su suerte o cumplir solamente las formalidades de la ayuda enviando remedios o alimentos por avión, de ninguna manera constituye una mirada progresista. No involucrarse en lo que pasa en los países de América latina no representa una actitud progresista; por el contrario, es una mirada conservadora, reaccionaria e individualista.

Por esa razón, Haití no necesita de la Cruz Roja ni de la caridad de los países donantes. Haití necesita de la solidaridad de los pueblos y países hermanos.

Por estos motivos adelanto el voto afirmativo de nuestro bloque a la iniciativa en consideración. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Balestrini).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani.- Señor presidente: celebro que el miembro informante de la mayoría haya reconocido que la actual situación no es la que llevó a este Congreso a tomar una decisión en junio de 2004 diametralmente opuesta a nuestra posición.

Teniendo en cuenta que aquí se aludió a la resolución 1.542 de Naciones Unidas, vale la pena recordar que ella tiene como antecedente la resolución 1.529, del mismo organismo, que prácticamente autorizó una intervención bilateral por parte de dos potencias: Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

Por eso en el debate al que hizo referencia el señor diputado preopinante señalamos que lo que estaba ocurriendo en Haití era, nada más ni nada menos, la convalidación de un golpe de Estado. Por supuesto que en el lenguaje de hoy y en el de todas las épocas la convalidación de un golpe de Estado siempre es reaccionaria y conservadora; nunca es progresista, como aquí se la quiere presentar.

Para no caer en la mera anécdota, pero sí para hacer una pintura que refleje la memoria en torno a este tema, recordemos que las primeras elecciones libres en Haití no fueron las recientemente citadas. Las primeras elecciones libres fueron las que consagraron a Jean Bertrand Aristide, que fue justamente un cura tercermundista resistente a los peores gobiernos y dictaduras que tuvieron antecedentes en lo que conocimos como la dinastía de los Duvalier y lo que todos nosotros hemos conocido con la policía secreta, los Tontón Macoute y tantas cosas que en su momento tomaron difusión internacional.

Aquel gobierno fue depuesto por la fuerza, por una conspiración, y el jefe de la rebelión está imputado de

09-08-2006

crímenes de lesa humanidad, todavía no ha sido juzgado y fue entrenado por la Agencia Central de Inteligencia Americana. Por lo tanto, vamos a ubicarnos en tiempo y espacio.

Era evidente entonces que en aquel momento se contribuyó a consolidar una situación de facto, de un golpe de Estado que contraviene expresamente las disposiciones de la Carta de la Organización de Estados Americanos, a la cual nosotros pertenecemos. Por otra parte, se actuó bajo un mandato de Naciones Unidas que en su momento convalidó la intervención de dos potencias, Francia y Estados Unidos.

Como anécdota recordemos que Aristide no renunció sino que fue secuestrado por tropas norteamericanas, subido a un avión de Estados Unidos y depositado en la República Centro Africana. Esta es la historia verdadera, y no se puede negar.

Celebramos que hoy se reconozca que en aquel momento, cuando la Cámara de Diputados de la Nación con nuestra oposición y la de otros bloques aprobó el envío de tropas, las condiciones eran sustancialmente distintas.

Vamos a la situación actual. Evidentemente, para pedir la intervención de las Naciones Unidas hace falta un Estado requirente. Y en aquellas intervenciones que yo también recuerdo, la mayoría de los legisladores que intentaban justificar la intervención militar aludían a la inexistencia del Estado. Es algo muy sencillo o imposible de explicar, según se lo mire.

Si no hay Estado que justifica una intervención, ¿cuál es el Estado requirente para dar legitimidad a la posibilidad de la intervención de las Naciones Unidas?

Pero como nosotros también somos pragmáticos, podemos decir con toda razón que efectivamente en Haití después de la misión de Naciones Unidas, ~~que en su momento se integró con fuerzas de distintos países pero en particular con las de tres países: Brasil, que tenía la comandancia justamente por poseer el mayor número de efectivos, Chile y la República Argentina, se celebraron elecciones.~~

Eliminado: ,

Eliminado: ,

Yo tengo en mis manos el mismo informe que debe tener el diputado preopinante, que además es un informe muy reciente, casi inmediato, del 28 de junio de este año, del secretario de Naciones Unidas, Kofi Annan. En los primeros capítulos de ese informe se alude a la situación política y se dice que efectivamente el proceso electoral determinaba que los primeros cómputos daban una mayoría para Preval del 60 por ciento, pero a medida que avanzaba el escrutinio iba disminuyendo sustancialmente -y yo agregaría dramáticamente- la posibilidad de que Preval fuera consagrado en la primera vuelta, como se establecía en la ley electoral. Por eso es que se suspendió el escrutinio, de manera insólita, sin que se registren antecedentes para llegar a una solución política que no tiene toda la

Eliminado: se

Eliminado: no

09-08-2006

legitimidad que se pretende en este momento aludir, y se prorrataron los votos en blanco para que pudiera superar la mitad más uno que consagrara la supuesta legitimidad en la primera vuelta.

Todo eso está en el informe de Kofi Annan del 28 de julio de este año. Por lo tanto, este panorama idílico que nos presentan dista de ser tal. En aquel momento no es que nosotros planteáramos dejar abandonada a su suerte a Haití. Pero a propósito del debate en la última sesión en la que se alude tanto al pastor y a las ovejitas, si hay algunos que han sufrido el cuento son los haitianos, el primer país de América que declaró su independencia hace más de doscientos años.

Fue el primero en hacerlo teniendo al denominado Espartaco negro, quien dio una lucha incluso contra los ejércitos napoleónicos y que por la osadía de haber infligido una derrota a esos ejércitos, luego tuvo que pagar la más pesada deuda externa como indemnización de guerra a los ejércitos napoleónicos.

No es que venimos de una situación idílica. En 1934 los Estados Unidos de América ocuparon Haití por diecinueve años continuos. ¡Miren si habrán tenido tiempo para hacer la democracia americana si hubiesen querido, tan cerca de su territorio y con tantos recursos para ese pequeño país!

Sin embargo, cuando asumió Aristide lo boicotearon por todos los medios; le bloquearon créditos por más de 500 millones de dólares, quizás porque entre otras cosas Aristide quería mejorar la condición de los trabajadores ensambladores haitianos, que es una de las principales fuentes de trabajo que tiene ese país caribeño.

Eliminado: ,

No hay duda entonces que dista bastante la presentación que se ha hecho de la situación real. Por eso, nosotros en este momento vamos a tomar lo que dice el actual presidente de Haití, justamente Preval, quien en el día de su asunción, en mayo de este año, marcó con toda claridad que el problema de Haití sólo podrá ser solucionado por los haitianos.

Eliminado: Préval,

Esa expresión contiene claramente el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países, que ha sido doctrina de los mejores gobiernos de la Argentina. Por otra parte, también está el principio de no intervención porque el propio Preval, pide -y voy a citar textualmente este informe- reorientar la misión de las Naciones Unidas hacia la reforma judicial y el desarrollo.

Eliminado: Préval

Vaya esta pregunta casi elemental: ¿qué tiene que ver el mantenimiento de fuerzas armadas y ahora la posibilidad del agregado de fuerzas policiales con la reorientación de la misión aun en el caso en que le otorgáramos la mayor legitimidad al gobierno encabezado por Preval?

Eliminado: Préval?

09-08-2006

No encuentro prácticamente ninguna cercanía entre el pedido expreso del nuevo presidente, aun con la legitimidad cuestionada de la que hablaba antes, con la misión de prórroga de la presencia de efectivos militares argentinos y la posibilidad del aumento de las fuerzas de seguridad.

Quiero ser muy breve porque no voy a repetir los argumentos que di en su momento para oponerme en nombre de mi bloque, como lo hicieron otros bloques en este Parlamento, al envío de tropas a Haití. No hay ningún tipo de duda de que en este caso la principal situación de inseguridad que tiene Haití no deriva sólo de delitos comunes que sí están al orden del día, y no es solamente el narcotráfico, tratándose de una isla como justamente se trata, que tiene fronteras con República Dominicana. Se trata también del secuestro extorsivo que por supuesto existe en la República Argentina, y de qué manera sobre todo en este ultimo tiempo. La pregunta es entonces, si el presidente de Haití está pidiendo reorientar la misión de las propias Naciones Unidas a la modernización del Estado, a la ayuda humanitaria y a la mejora del sistema judicial, ¿cuál es el sentido de mantener tropas de combate en la ciudad de Gonaives como tiene la República Argentina, y además agregar ahora efectivos de seguridad? No tiene ningún sentido; no tiene ninguna lógica.

Por lo tanto, vamos a reiterar nuestra votación de aquel debate de hace dos años, con algunos elementos más. No es cierto que las tropas de la misión no hayan sido involucradas en combate. Por ejemplo, el 13 de julio pasado, hace apenas un mes, tres soldados brasileños fueron heridos de bala en combate. Podrá decirse que a lo mejor los culpables fueron bandas de secuestradores, pero otros dicen que fueron grupos de resistencia. Dos de esos efectivos brasileños debieron ser trasladados a Santo Domingo para su atención. Entonces, no es verdad que en Haití no existan manifestaciones callejeras, resistencias y cuestionamientos a la autoridad. Además, las tropas de la República Argentina, al igual que otras, se parecen bastante a tropas de ocupación como las que durante diecinueve años tuvieron los Estados Unidos de Norteamérica en su momento en la misma isla.

Con respecto a la interpretación política, algunos han dicho: ¿cómo no vamos a extender la mano nosotros, países del Mercosur, latinoamericanos, y vamos a dejar que lo haga Estados Unidos? En realidad le estamos haciendo cierto trabajo sucio a Estados Unidos, pero además le estamos haciendo un favor porque, entre otras cosas, había una enorme presión de exiliados haitianos que llegaron a la península de la Florida. Sabemos bien que el tema de la inmigración para Estados Unidos es casi el más preocupante. Si no, miren el muro que están levantando en este momento en la frontera con México. Asimismo, decir que

09-08-2006

no tiene ningún parentesco con el resto de la política internacional es por lo menos una ingenuidad. Estados Unidos tiene una fuerza expedicionaria en una guerra en Irak que es un pantano del cual no sabe cómo salir y utiliza a otros países para otros pantanos, creando el clima de polvorín en este planteo mesiánico del eje del mal que en su momento ha planteado el presidente Bush. ¿Qué más quieren entonces si en lo que consideró su patio trasero otros hacen el trabajo que ellos no están dispuestos a hacer porque ya tienen demasiados efectivos comprometidos en otros lugares del mundo?

Nosotros no pensamos abandonar a Haití. Creemos que el gobierno argentino -y este es el sentido de nuestra intervención- debe plantear en Naciones Unidas justamente lo que el presidente Preval, de Haití está reconociendo, que dicho sea de paso -como lo señaló el señor diputado preopinante- pertenece al mismo partido que el presidente derrocado por un golpe de Estado. Es decir que si se hubiese dado continuidad a aquél nos hubiésemos evitado todo este problema que tenemos. Hoy se nos pide una prórroga de la permanencia de las tropas argentinas y el agregado de fuerzas de seguridad, cuando a veces no se puede garantizar la seguridad en nuestro propio territorio. Por ejemplo, se pide la presencia de Gendarmería cuando la frontera es como un agujero para la comisión de diferentes delitos que se están cometiendo con mucha fuerza en nuestro propio territorio.

Eliminado: Préval

Eliminado: ía

Eliminado: porque

Por lo tanto, entendemos que este Parlamento debería pronunciarse por reformular el mandato de la misión en los términos pedidos recientemente por el propio presidente de Haití respecto de la modernización del Estado, la ayuda humanitaria, la modernización del sistema judicial y la formación técnica del personal policial.

Si es cierto, como surge del primer informe, que los efectivos de la Policía eran aproximadamente 3.500 -aunque muchos no lo supieran con precisión- y estaban mal pertrechados, me pregunto cómo es posible preservar la seguridad de ese país en tales condiciones. Si actuaremos como una fuerza de policía, ello significa que existe una desnaturalización de la misión desde la "A" hasta la "Z".

Creo que debemos sincerar el debate. En realidad no estamos cumpliendo con el mandato formulado por el presidente de Haití sino que nos estamos desviando del mandato histórico que han tenido los mejores gobiernos en la República Argentina.

Queremos retornar a la preservación del principio de no intervención, de no injerencia en los asuntos externos y de no convalidación de los golpes de Estado. Por ello adelanto que nuestro bloque votará en forma negativa el proyecto en consideración. (Aplausos.)

09-08-2006

Sr. Presidente (Balestrini).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: adelanto el voto afirmativo al proyecto en tratamiento, y aunque en honor a la brevedad solicito autorización para insertar mi discurso en el Diario de Sesiones, no quiero dejar de hacer algunas consideraciones.

Estamos ante un clásico que ya vivimos en el año 2004 y que al igual que en aquella oportunidad, es interpretado por el diputado preopinante a su manera.

Pienso que la explicación del señor diputado Argüello en relación con la situación de Haití y los objetivos políticos y estratégicos que se desprenden del pedido de prórroga de la misión ha sido muy clara.

Eliminado: o.

El diputado preopinante ha sostenido que debemos cumplir con la solicitud que el propio presidente Preval ha hecho al señor presidente Kirchner. Quiero refrescar su memoria y decirle que cuando el presidente de la República de Haití vino a la Argentina fue muy preciso al efectuar su pedido de colaboración -de asistencia técnica en el diseño institucional, como bien se dijo en la sesión- en lo que se refiere a seguridad y justicia. En aquella oportunidad también hizo un requerimiento expreso en materia de derechos humanos y de deuda pública.

El señor diputado Argüello mencionó durante su exposición el plan Pro-Huerta, que cuenta ya con 60.000 beneficiarios. Este programa demuestra, como dirían nuestros antepasados, que a la gente no sólo le damos pescado si no que también le estamos enseñando a pescar.

Por otra parte, quiero destacar que han viajado personalidades como Pérez Esquivel y Nora Cortiñas, hecho que también demuestra cómo se ha involucrado la Argentina en esta problemática.

En modo alguno se dijo que la situación de Haití mejoró en ciertos aspectos. Continúan sus autoridades, pero la situación económico-social sigue siendo dramática.

Quiero decir al diputado preopinante que es preciso ser coherente. En un momento se preguntó cuál es el sentido de mantener en Haití las fuerzas armadas como fuerzas de ocupación. Si se me permite, leeré algunos párrafos de la Revisión de la Defensa 2001-Fuerzas Armadas para las Nuevas Necesidades. Allí se hace referencia a la participación responsable y constructiva en el plano de operaciones de paz y humanitarias, como así también a misiones multilaterales. También se señala que la participación en misiones de reestablecimiento de la paz ha permitido acumular reconocimiento y respeto internacionales por la decisión de asumir responsabilidades globales por medio de las fuerzas armadas.

Este documento fue firmado por el entonces presidente Fernando de la Rúa; por el ministro de Defensa

09-08-2006

de ese gobierno, doctor Ricardo López Murphy, y por los secretarios Tello y Lladós, que son dos destacados académicos que en su momento fueron funcionarios y que también se desempeñaron como asesores de muchos miembros de la bancada de la Unión Cívica Radical.

Entonces, no se pueden desconocer estas nuevas misiones de las Fuerzas Armadas. También se dijo que no deberíamos participar de ellas. En consecuencia, me pregunto quién va a intervenir. La respuesta es: el de siempre. De manera tal que con esta negativa estamos siendo funcionales a los del Norte. En otras palabras, como dijo recién un señor diputado, que sigan haciendo lo que hicieron durante 19 años.

Por otra parte, parecería que no se quieren reconocer las elecciones libres. Eso se ha modificado. Y por medio de esta reestructuración -esto se encuentra claramente establecido en este proyecto de ley- el gobierno se encuentra autorizado para modificar la participación de miembros de las Fuerzas Armadas por la de integrantes de las fuerzas de seguridad. Muchas veces se ha reclamado en este recinto que los gendarmes no vayan a la provincia de Buenos Aires porque su presencia es necesaria en la frontera. Esto ha sido reconocido por el propio señor diputado preopinante, quien ahora solicita que vayan los gendarmes. Pero justamente este es el problema que tenemos: no alcanzamos a solucionar las dificultades internas que tenemos en materia de seguridad y necesitamos disponer de los gendarmes en la frontera. No obstante, esta es la idea de introducir modificaciones.

También se ha dicho que no es cierto que existen grescas callejeras. Por el contrario, existen y de ninguna manera lo estamos negando.

Asimismo se manifestó en otra oportunidad que el buque logístico San Blas era una patrulla guardacostas de los Estados Unidos. Nosotros tenemos un hospital y contamos con un apoyo logístico muy importante.

Estas críticas también fueron formuladas hace muy poco por un destacado académico por el que siento un gran respeto intelectual. Dijo que las explicaciones que nosotros dábamos respecto de la misión a Haití eran altruistas. Habló de Haití y del mito progresista, señalando que era indudable que una nación violentada y empobrecida durante décadas debía ser asistida, por lo que necesitaba nuestra solidaridad. Esto es cierto y constituye uno de los objetivos, es decir, el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento institucional.

También es cierto que por primera vez nos encontramos ante una misión histórica de la que están participando todos los países miembros del Mercosur. En ese sentido, el señor diputado Argüello señaló que Bolivia iba a intervenir en esta misión, a lo que debemos agregar la participación de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay. Al

09-08-2006

respecto debe destacarse que tanto Chile como Bolivia son países adherentes al Mercosur.

En 1992, cuando el licenciado Dante Caputo, que fue canciller del gobierno del doctor Raúl Alfonsín, se desempeñaba como enviado del secretario general de las Naciones Unidas, dijo lo siguiente: "Si el mundo no puede resolver Haití, no puede resolver nada".

Entonces, ¿por qué queremos tergiversar esta misión? ¿Por qué decimos que aquí no se ha debatido? ¿Qué es lo que falta por debatir? ¿Por qué no decimos la verdad? ¿Por qué no somos coherentes en nuestros principios y nuestras políticas?

Como ya lo anticipé, solicito autorización para insertar en el Diario de Sesiones lo que iba a decir respecto de esta misión. En consecuencia, con las consideraciones expuestas, y teniendo en cuenta la todavía dramática situación por la que está atravesando el pueblo haitiano, acompañaremos la aprobación del proyecto de ley en consideración.

Sr. Presidente (Balestrini).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo.- Señor presidente: brevemente, quiero decir...

Sr. Storani.- ¿Me permite una interrupción, señor diputado con la autorización de la Presidencia?

Sr. Pinedo.- Encantado.

Sr. Presidente (Balestrini).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani.- Señor presidente: no quiero formular una intervención porque significaría romper las reglas de juego y no es esa mi intención. Únicamente deseo precisar que ya en el debate anterior el famoso tema de la misión Caputo quedó aclarado. Solo se requiere leer el Diario de Sesiones, y el diputado preopinante lo sabe.

Aquella misión se llevó a cabo en el marco de una resolución de las Naciones Unidas, y yo acabo de decir con toda claridad que ésta otra que inició esta misión se dio en el marco de un golpe de Estado que fue convalidado. La diferencia es sustancial.

Sr. Presidente (Balestrini).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo.- Señor presidente: nosotros nos felicitamos de haber acompañado la política de nuestro gobierno nacional en las Naciones Unidas que permitió que la República hermana de Haití superara una sensación de anomia,

09-08-2006

anarquía, falta de gobierno y de autoridad, peligro de disolución, dominio por parte de grupos armados irregulares, represores desatados, narcotraficantes y otras yerbas -yerba es una palabra apropiada.

En aquel momento acompañamos al gobierno nacional en una acción conjunta de varios países hermanos de Sudamérica a los efectos de colaborar con Haití para establecer pautas mínimas de orden que le permitieran encaminarse hacia un sistema institucional de autogobierno.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, don Fortunato Rafael Cambareri.

Sr. Pinedo.- No tenemos el más mínimo interés en recordar lo que hizo Fulano o Mengano, pertenecientes a tal o cual partido de la Argentina. Nos parece que eso no aporta nada a los haitianos y nos agrega poco a nosotros.

Queremos expresar que estamos contentos de que después de la intervención de la Argentina y otros países hermanos en Haití se hayan podido celebrar elecciones y las instituciones se estén consolidando.

Nos parece claro que todavía hay que poner el hombro, acompañar y ayudar a que esto se consolide, y que ejerzamos esta actividad internacional sobre la base de convicciones propias, democráticas y de solidaridad regional. Por ello volveremos a acompañar la presencia de las tropas argentinas para colaborar con la República de Haití.

Con el permiso de la Presidencia nuestro bloque compartirá el tiempo y me seguirá en el uso de la palabra el diputado Martini.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Martini.- Señor presidente: por supuesto acompaño y votaré por la afirmativa esta iniciativa de acuerdo a como lo está haciendo el Interbloque Federal, y solo deseo efectuar alguna precisión adicional.

En general las cosas son mucho más simples de lo que uno cree. Estamos frente a un pedido de participación de la Argentina en una misión de las Naciones Unidas. Se pueden hacer todas las consideraciones históricas, políticas, ideológicas, económicas, de conveniencia, de tiempo sobre este tema, pero lo que hay que hacer es contestar si vamos o no a participar. Lo que no podemos decir a las Naciones Unidas es que vamos a participar mientras estamos conversando sobre dicha participación.

09-08-2006

En tercer lugar me parece que cuando se hace este análisis de la política exterior se olvida que tiene reglas, códigos escritos y no escritos y comportamientos que no son los de la política doméstica de cada país. El mundo no es como nos imaginamos que es; el mundo es como es, y cuando ignoramos esta regla de oro, se vuelve sobre nosotros.

Creemos que es un error, una grave simplificación, mezclar estos dos mundos de la política interna y de la política internacional y resolver los temas de la política internacional tomando decisiones basadas en el pasado de nuestras discusiones en la política local.

La pregunta central -y con esto termino mi exposición- es si nosotros pertenecemos o no a las Naciones Unidas. Si pertenecemos a las Naciones Unidas, se nos solicita, como en otras partes del mundo, participar en una fuerza que va a desenvolverse en un territorio extranjero. Si nos negamos a hacerlo por una serie de consideraciones que nada tienen que ver con la misión, no estamos contestando nada y estamos alejándonos de la comunidad internacional y actuando como un país que, antes de resolver un problema para la organización internacional a la que pertenecemos -y para ello estamos pagando cuotas-, decide transferir los problemas de la política doméstica.

Evidentemente, si procedemos de esta manera van a empezar a mirarnos con peor cara de la que nos están mirando hasta ahora.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Raimundi.- Señor presidente: voy a rescatar dos expresiones; la primera: "el mundo es como es", y la segunda, la frase premonitoria de Dante Caputo durante su experiencia anterior a principios de los años 90 en la misión a Haití: "Si el mundo no puede resolver Haití, el mundo no puede resolver nada". Desde aquel momento el mundo, siendo como es, estando dirigido como lo está y acogiendo a los códigos y paradigmas, ha ampliado las brechas de desigualdad, los niveles de inseguridad interna e internacional, el número de conflictos y de víctimas de conflictos interestatales que en general tienen características más cruentas que ese tipo de guerras de la etapa anterior.

La prueba de esto es muy reciente: en el mismo momento en que los que dirigen el mundo, los que representan las sumas más ingentes del PBI mundial, estaban reunidos en San Petersburgo, se iniciaba uno de los enfrentamientos más cruentos y paradigmáticos de la actualidad: el conflicto de Medio Oriente. Estos liderazgos mundiales con estas características, siendo como son, no

09-08-2006

pudieron resolverlo. El mundo no pudo resolver Haití y tampoco está pudiendo resolver su propia situación caótica.

Adelanto el voto negativo de nuestro bloque por tres órdenes de razones. La primera es, de alguna, instrumental. Teniendo en cuenta la forma en que el gobierno está abordando este proyecto, daría la impresión de que esta iniciativa es importante y fundamental porque, de lo contrario, no necesitarían tratarlo con tanta rapidez.

Este proyecto ingresó al Senado el día 2 de agosto, y a una semana, sin tener dictamen de comisión, sin haber sido discutido y sin conocerlo hasta estas últimas horas, está siendo aprobado por ambas cámaras.

¿Desde cuándo este proyecto es fundamental? Desde hace mucho tiempo. No hacía falta este avasallamiento al respeto que institucionalmente nos debemos, porque esta iniciativa fue sancionada en su primera versión en el mes de junio de 2004, tenía seis meses de vigencia y ha sido prorrogada por tres períodos más de seis meses. Por lo tanto, el gobierno sabía hace mucho tiempo que vencía la vigencia de la anterior autorización, y sabía que había que tratarlo. No había necesidad de discutirlo en horas, sobre tablas, para evitar un debate más pormenorizado y con más elementos que nos permitieran profundizar su análisis.

Por lo tanto, ¿por qué si se trata de un proyecto fundamental el gobierno hizo esto? Puede ser por improvisación y torpeza o por el conocido desprecio a las instituciones. ¿Para qué vamos a discutir esto en las comisiones del Parlamento si vamos a tratarlo nomás en unas horas? Vamos a mandarlo del Senado a la Cámara de Diputados para que salga rápido. Esto demuestra que, indudablemente, hay una falta de claridad en los objetivos.

Supongo -y me consta- que existe una falta de claridad e improvisación en los objetivos porque personalmente planteamos a funcionarios de Cancillería la situación de Haití en varias oportunidades, e hicimos lo propio en la Comisión de Defensa cuando nos visitó la ministra Garré, el día 8 de junio -hace más de dos meses.

El encargado de respondernos fue el viceministro, el licenciado Vázquez Ocampo, quien planteó que realmente ésta iba a ser una segunda etapa, y que iba a tener connotaciones estructuralmente diferentes a las que había tenido la misión anterior. Sostuvo que ésta iba a ser una segunda etapa que se iniciaba con una misión de altos componentes civiles, sanitarios, de ingeniería civil y de personal de apoyo a la reestructuración de un Poder Judicial colapsado, y que después de una etapa de recomposición del sistema de seguridad interno había que pasar a la reconstrucción de las instituciones básicas del estado social en Haití para disipar los riesgos de que cayera en las condiciones del Estado fallido.

09-08-2006

Interpreté de buena fe esos objetivos. Inclusive, hay noticias periodísticas que plantearon esa misma situación y, sin embargo, hoy vemos que hay una nueva etapa, que existen nuevas condiciones.

Si releyéramos algunos párrafos de la intervención del miembro informante, podríamos decir que este es el proyecto para defender la alegría. Parece que al salir a las calles de Haití se cambió el chaleco antibalas por la alegría. La gente está alegre porque eligió un presidente. Pero yo no creo que eso sea así, y aun suponiendo que así fuera, que se tratara de dos etapas conceptualmente distintas y que estamos al inicio de un nuevo camino, ¿por qué parecen calcados el texto del proyecto, sus fundamentos y los anexos que establecen las características de la misión? Son un calco. Es decir, frente a dos etapas sustancialmente distintas, el gobierno nacional apela a la misma solución.

Teniendo en cuenta que no se trata de etapas distintas -como debería suceder- el gobierno vuelve a apelar a la misma solución tendiente a encarar la situación desde una perspectiva absolutamente militar. En términos de gastos, de personal acreditado, de trascendencia política, lo que vale de la función argentina en Haití es la misión militar y no el Plan Huerta. No se trata de que esté en desacuerdo, sino de que no podemos darle un valor que realmente no tiene, en comparación con el proyecto que estamos considerando.

Además, me remito a los fundamentos de la ministra que lo envía, porque en el punto I de los objetivos del proyecto se plantea el contribuir a crear un entorno de seguridad.

En el punto II se menciona asistir al gobierno de Haití en programas de desarme y de reinserción de todos los grupos armados. El punto III se habla del entrenamiento de la Policía Nacional Haitiana; el punto IV, del suministro de apoyo operacional a la Policía Nacional Haitiana y al Servicio de Guardacostas; el punto V menciona el proteger al personal de las Naciones Unidas, y el punto VI señala el dar apoyo de seguridad a los actos electorales.

Es decir que de los ocho puntos de objetivos, en seis se menciona la cuestión de la seguridad. Por eso estamos en desacuerdo básicamente con una lógica, que en breve voy a sintetizar, pero antes quiero referirme a su descripción histórica.

No voy a abundar porque ya fue mencionada, pero entre los antecedentes se encuentra la ocupación militar entre 1915 y 1934, y el bloqueo de 2001, que impidió el ingreso de 500 millones de dólares al país, que habrían anticipado los resultados de la reconstrucción de la situación social en Haití, que ahora se está promoviendo. Esto también incluye el hecho de que no llegara un crédito

09-08-2006

de fomento del Banco Interamericano de Desarrollo por 146 millones de dólares.

Todo ello fue producto de la desestabilización creada por los propios *marines* norteamericanos, que fueron los que dominaron políticamente el territorio de Haití. Así llegamos al año 2004.

Simplemente quiero resumir la lógica que se utiliza. El mundo no pudo resolver la cuestión de Haití porque los que proponen la fuerza de paz para restablecer la democracia son los mismos que interrumpieron el proceso democrático.

También se trata de los mismos que provocaron la inestabilidad política a partir del bloqueo, la corrupción de la policía y de la Aduana y la incorporación de capital en empresas que trafican ilegalmente, armas, personas y drogas en la región.

Ahora nos ofrecen la solución para detener la inseguridad. En definitiva, la lógica que utiliza el gobierno para justificar el envío es la siguiente: hasta tanto no se resuelvan las cuestiones de seguridad básica, no podemos reconstruir las instituciones sociales y eliminar la probabilidad de caer en un Estado fallido.

Nosotros planteamos que mientras el conflicto se mire desde la lógica estrictamente militar y de seguridad, nunca se van a poder llegar a atender las situaciones vinculadas con la recuperación institucional y social de la República de Haití.

Del mensaje de la ministra que acompaña el proyecto también surge que se persiste en la lógica de este tipo de misiones, cuando el propio mensaje constituye la prueba del fracaso. Uno de los párrafos de ese mensaje señala -fíjense que despropósito; parece mentira- lo siguiente: "La República Argentina ha contribuido activamente en el restablecimiento de la situación política y humanitaria de la República de Haití, a partir de su participación en la Misión de Naciones Unidas en Haití (UNMIH) entre los años 1993 y 1996, en la Misión Policial de Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) entre los años 1997 y 1999, y actualmente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), a partir del año 2004." Es decir que ha contribuido a recuperar una situación política de una degradación tal que hace necesario que después de dos años y de una tercera misión fracasada, tengamos que renovarla desde la misma lógica y composición. Digo esto porque no existe ni una coma de diferencia en la composición militar del proyecto que estamos analizando.

Sería extraordinario volver a lo que pidió Preval. Es cierto que él visitó Argentina, Brasil y Chile, pero en esa oportunidad planteó que necesitaba de nuestra presencia civil para eclipsar la fuerza política del comando militar, que aunque formalmente lo ejerce la fuerza

09-08-2006

brasileña, se encuentra monitoreado y supervisado por el eje Washington-París, que fue el que originó la última etapa de inestabilidad en este conflicto.

No podemos negarnos por el mero hecho de hacerlo; es necesario brindar una alternativa, pero ella responde a una clave distinta. Así, en la reunión de Brasilia, que después se continuó en Puerto Príncipe, los países que decidimos acompañar este proceso nos comprometimos a donar aproximadamente 1.800 millones de dólares. Esto es la reiteración de la etapa anterior, en la que se asumió el compromiso de ayudar financieramente mediante créditos del Fondo Monetario Internacional y del Comité de Asistencia. Pero esto no quiere decir que el dinero tiene que ir a las consultoras, sino que debe ser utilizado en la recomposición del sistema institucional, social y civil del territorio haitiano.

Quisiera finalizar mi exposición con dos reflexiones. En primer lugar, y a pesar de lo que he señalado, deseo resaltar el muy buen comportamiento de las tropas argentinas -por el conocimiento que tengo, me veo obligado a hacerlo- en términos de disciplina, de racionalidad, de eficacia y, sobre todo, de respeto a los derechos humanos. En estos términos me animo a valorar lo que hicieron las Fuerzas Armadas argentinas. Son fuerzas que se han comportado correctamente en una misión cuyo objetivo se encuentra en las antípodas de lo que considero que tendría que hacer la Argentina en Haití.

En segundo término, creo que no debemos recubrir esto con un barniz de política exterior de la región. Es cierto que esta semana se reunió el Comité de los Siete Países, conocido como el Dos por Siete, es decir, dos ministros por cada país. Pero ello no indica por sí mismo que estemos en presencia de una política exterior de alcance regional. Tengamos en cuenta que en la declaración de presidentes del Mercosur que se reunieron hace veinte días en la ciudad de Córdoba, la cuestión de Haití no figuró como prioridad en materia de política exterior de la región. Además, en los Parlamentos de la región en los que se debatió este mismo proyecto, tanto en Uruguay como en Chile -puedo estar equivocado, pero de acuerdo con la información que tengo todavía no se discutió en Brasil-, las exposiciones a favor y en contra de los parlamentarios estuvieron regidas por una lógica de intereses nacionales. Y nadie me va a poder discutir que el interés de Brasil de comandar esta misión militar en Haití tiene que ver con una estrategia de ponerse en el nivel de potencia de segundo orden en el ámbito internacional junto con otros países del mundo, con la discusión de la representación regional en el sillón del Consejo de Seguridad, con involucrarse en temas internacionales y regionales más allá del Mercosur. Este es el objetivo real de política nacional que tiene Brasil, y

09-08-2006

no de política regional como se lo quiere plantear en este debate.

La última reflexión que quiero hacer es que la región debiera tener una alternativa a esto, ya que estamos en condiciones inmejorables. Esto es una invitación a un debate muy profundo. América Latina está en condiciones que no tienen precedentes históricos. Tenemos dos décadas de continuidad electoral, de un proceso de crecimiento en la economía, de reducción de los déficit y en muchos casos de superávit de las economías y de precios internacionales apropiados.

Estamos en condiciones objetivas inmejorables para sentar una posición de principios, para reconstruir la situación de Haití no desde el punto de vista militar sino desde la óptica de qué significa reconstruir un Estado democrático con la ayuda civil de la región.

No me quiero referir a otras cosas que tienen que ver con la política de la región, sobre las que recién estuvimos conversando en privado con el señor diputado Argüello, porque significaría entorpecer un debate que tiene que ser franco y limpio. Pero quiero decir que frente a todas estas posibilidades lo que tenemos ante nosotros es un proyecto que en su artículo 1° dice que se autoriza la salida de tropas con un componente estrictamente militar para reconstruir un Estado que no está clamando por condiciones militares ni de seguridad sino que está reclamando reconstruir sus instituciones sociales.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano.- Señor presidente: en la intervención realizada por el señor diputado Villaverde se hizo mención a la presencia en Haití del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y de Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

Obviamente él dijo que estuvieron presentes, pero por las dudas, para que no quede alguna idea de que en realidad esa presencia implica la convalidación de la participación de tropas argentinas en Haití, quiero dejar en claro que en ambos casos ellos se dirigieron por nota al presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, para pedirle el retiro expreso de las tropas argentinas en ese país.

Eso lo quería dejar en claro y, en segundo lugar, quiero acompañar los argumentos vertidos por los señores diputados Storani y Raimundi, adelantando mi voto negativo a la propuesta del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

09-08-2006

Sr. Di Pollina.- Señor presidente: reitero el voto negativo de la bancada socialista vertido en oportunidad de tratarse el presente proyecto de autorización de la participación de tropas argentinas en la intervención a Haití.

En aquella oportunidad -y lo desarrollaba muy bien el señor diputado Storani- manifestábamos que la situación social e institucional de Haití era producto de la política intervencionista de los Estados Unidos en la región, en Centro América y el Caribe.

Se mencionó muy bien la política vigente a principios del siglo pasado, cuando Estados Unidos no dejó de invadir un solo país centroamericano. Justamente Haití padeció la invasión y la ocupación de tropas norteamericanas durante prácticamente veinte años, y también padeció gobiernos títeres dictatoriales, como los Duvalier, funcionales a los Estados Unidos.

Toda esa situación permanente de sojuzgamiento de Haití en lo institucional y lo económico llevó a una realidad de verdadero desastre que padece actualmente. Este es uno de los países más pobres que existen sobre la faz de la tierra.

También es importante resaltar que a la hora del golpe de Estado que se le dio al gobierno democrático de Aristide por sus virtudes y no por sus defectos, las tropas norteamericanas estaban ya ubicadas en territorio haitiano horas antes de que esto ocurriera, y que fuera retirado en un avión norteamericano y llevado a una Nación centroamericana.

Debe destacarse la preocupación del bloque Socialista acerca de un nuevo avasallamiento, al tratar el Congreso un proyecto de esta naturaleza, de tanta importancia institucional, como es enviar tropas armadas a otro país, en este caso Haití. Digo esto porque en las últimas horas nos enteramos que debíamos tratar este proyecto, que por descuido e improvisación del Poder Ejecutivo nacional lo debemos considerar a tambor batiente.

En el bloque Socialista teníamos dudas también sobre la fecha de vencimiento de esta norma que aprobamos en su momento en el 2004. En un informe al que accedimos en el Senado de la Nación, que envió el Ministerio de Defensa y que lleva el número 67, se dice que la ley 25.906 sancionada el 16 de junio de 2004 y promulgada el 18 de junio de ese año estableció como fecha tentativa de inicio el 1° de junio de 2004, por un plazo de duración inicial de seis meses, renovable por tres períodos.

Fue un debate importante el que dimos en aquella oportunidad. Entonces se otorgaron tres períodos de renovación, por lo que desde nuestro punto de vista vencía el 1° de junio de este año.

La respuesta del Ministerio de Defensa dice que la fecha tentativa fue definitivamente establecida con el despliegue del primer contingente, como se detalla a

09-08-2006

continuación: Batallón Argentino Conjunto en Gonaives, Departamento de Artibonite y Port de Paix, Departamento Noroeste, el 24 de junio de 2004, Hospital Militar Reubicale, el 28 de junio de 2004 y la Sección Helicópteros el 4 de septiembre de 2004.

Continúa el Ministerio de Defensa diciendo que el mandato actual de la resolución 1.542/04 del Consejo de Seguridad, con su última prórroga aprobada por resolución 1.658/06, vence el 15 de agosto de 2006.

Ahora bien, me parece importante resaltar una resolución, la 1.658, que es la que mencioné, que fue aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5.373 sesión, celebrada el 14 de febrero de 2006.

En la parte resolutive dice: Prorrogar la MINUSTAH, que figura en las resoluciones 1.608 del 2005 y 1.542 del 2004 hasta el 15 de agosto del 2006 con la intención de renovarla por sucesivos períodos.

El punto número 3 dice que pide al Secretario General que le presente lo antes posible después de la conclusión del proceso electoral de Haití y consultando según proceda con el gobierno electo de Haití un informe sobre la conveniencia de reestructurar el mandato de la Minustah después de que haya tomado posesión el nuevo gobierno, incluidas recomendaciones sobre la forma en que la Minustah pueda apoyar la reforma y el fortalecimiento de las principales instituciones.

Esto significa que el Consejo de Seguridad puede llegar a cambiar el perfil y los objetivos de la misión de las fuerzas enviadas por diferentes naciones a Haití.

En este momento estamos discutiendo la autorización para que las tropas argentinas permanezcan sin llegar a conocer el nuevo perfil que el Consejo de Seguridad puede dar a la misión.

En definitiva, entendemos que con todos estos elementos esgrimidos en el debate en el recinto e incluso con lo aportado por el miembro informante del oficialismo, esta Cámara de Diputados de la Nación merecía la oportunidad de tener a disposición en la Comisión de Relaciones Exteriores un informe de las tropas respecto de las actuaciones que cumplieron en la república hermana de Haití.

También quiero hacer mías las palabras del señor diputado Lozano, porque aquí se mencionó a dos personas muy representativas de los organismos de derechos humanos. Me voy a permitir leer la nota a la que se refirió el señor diputado Lozano -y que pongo a disposición- enviada al señor presidente de la Nación. Dice así: "Nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por la presencia de tropas argentinas en Haití. Los abajo firmantes entendemos que dicha presencia lesiona el derecho de autodeterminación del pueblo haitiano aunque la misma sea parte de una misión de las Naciones Unidas. Por lo tanto,

09-08-2006

solicitamos al gobierno argentino que disponga el regreso de todos los efectivos militares.

"Entendemos también que hay otras políticas que la comunidad internacional sí debería impulsar para contribuir a posibilitar políticas de vida y desarrollo para el pueblo haitiano. Por eso solicitamos, por ejemplo, que el gobierno que Ud. preside abogue por la anulación incondicional e inmediata de la deuda externa que se reclama a Haití, una deuda ilegítima cuyo servicio durante el año 2005 se constituyó en el gasto más importante del presupuesto nacional haitiano.

"Pensamos, además, que sería importante que desde el gobierno argentino se avance en la implementación de programas de apoyo en materia sanitaria, educacional, de derechos humanos, restauración ambiental y otros en correspondencia con las necesidades y propuestas que plantean las organizaciones populares de Haití y se refuerce el reclamo a la comunidad internacional para que contribuya en el mismo sentido. Nuestro reclamo adquiere particular significación hoy cuando el pueblo de ese país se ha pronunciado en las urnas eligiendo un nuevo presidente..."

Como se dijo aquí, esta nota está firmada, entre otros, por Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, Osvaldo Bayer, escritor y periodista, Nora Cortiñas, Juan González y una lista interminable de organismos de derechos humanos, que efectúan este pedido.

Por todos estos motivos, y compartiendo el contenido de esta misiva que se hizo llegar al señor presidente de la Nación, vamos a votar en contra de una nueva autorización de permanencia de las tropas argentinas en Haití.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: como he sido aludido en dos oportunidades quiero hacer una aclaración.

Durante mi exposición mencioné la presencia de Pérez Esquivel y de Nora Cortiñas, dos personalidades inobjetables en el campo de los derechos humanos, y su involucramiento en esta problemática. A la crítica que se acaba de hacer yo agregaría aquella efectuada respecto del sistema carcelario de Haití. Cuando hice uso de la palabra quise expresar el compromiso que la comunidad internacional tiene con ese país, pero de ninguna manera dije que apoyaba esta misión.

Sr. Presidente (Cambareri).- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

09-08-2006

Sra. Marino (J.I.).- Señor presidente: si bien solicito autorización para insertar mi discurso en el Diario de Sesiones, quiero fundamentar mi voto como integrante del bloque Frente para la Victoria. Cuando este tema se trató hace dos años, yo presidía un pequeño bloque que en aquella oportunidad decidió votarlo negativamente.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

Sra. Marino (J.I.).- No abjuro de ese voto ni de la posición que sustenté, porque en aquel entonces consideraba que dada la cercanía de un golpe de Estado, una misión de estas características aparecía como legítima. Objetábamos la participación de estas fuerzas en cuestiones vinculadas con la seguridad, algo que obviamente todos estamos de acuerdo en no consentir.

Por otra parte, en aquel entonces nuestro bloque no logró que se tratara simultáneamente un proyecto de declaración de la señora diputada Jarque -mandato cumplido- acerca de la necesidad de que el gobierno argentino llevara adelante acciones vinculadas con la condonación de la deuda de Haití.

Todas estas razones llevaron a nuestro bloque a votar en forma negativa.

Hoy formo parte del bloque Frente para la Victoria, y el cambio en el sentido de mi voto -que adelanto será positivo- no tiene que ver con mi incorporación a ese bloque sino con una serie de consideraciones en relación con el proceso vivido en Haití. Me refiero a la incipiente recuperación de su sistema democrático y de representación, y al pequeño comienzo de ordenamiento de sus instituciones.

No es ésta la única oportunidad en mi vida legislativa donde me detengo a pensar si mi voto es bueno, eficiente o eficaz en relación con el conflicto que se pretende resolver.

Si hoy me encontrara frente a la situación existente hace dos años con las condiciones que mencioné anteriormente, creo que volvería a votar de la misma manera como lo hice aquella vez. Pero en la actualidad, después de analizar el proceso de Haití y de tomar conocimiento de ciertos cambios en las condiciones existentes en ese país -algunas de las cuales fueron mencionadas en esta sesión, como por ejemplo la readmisión de Haití en el Caricom-, me veo en la necesidad de rever mi posición.

09-08-2006

Recuerdo que en aquel momento la actitud del Caricom fue determinante a la hora de decidir nuestro voto. También lo fue la decisión adoptada por el Congreso de Bolivia y los acuerdos entre Haití y el Caricom en el marco del denominado Petrocaribe.

Los avances registrados frente a la presencia de miembros del Ministerio de Economía de nuestro país acerca del tema de la deuda y los planteamientos en los organismos internacionales y la declaración firmada por el conjunto de países hacen que consideren en esta oportunidad la posibilidad de acompañar el pedido de renovación, que yo también espero que sea por de poco tiempo, por no más de seis meses, o que se vaya cumpliendo lo que dice la propia declaración firmada por los países en el sentido de la progresiva adaptación de la Minustah y, además, del acercamiento de indicadores relevantes que plantean la necesidad de ir reconvirtiendo estas fuerzas en el sentido en que Haití lo vaya necesitando.

De acuerdo con la información que he recabado, el presidente democráticamente elegido y sostenido por las instituciones de su país ha solicitado no solamente ayuda en relación con el fortalecimiento de sus instituciones sino también la permanencia de la fuerza de la Minustah, a fin de garantizar el proceso que se va llevando adelante.

La Argentina, con este nuevo envío, también está garantizando la posibilidad de mandar expertos vinculados con la administración del Estado y con la cuestión parlamentaria. Ya los empezó a incluir.

Por lo tanto, señora presidenta, quiero señalar que una vez más voy a votar a conciencia, esta vez por la afirmativa, porque muchas veces, analizando el proceso haitiano, lamenté no haber podido apoyar en su momento una decisión que fue realista, que puede ser objetada por algunos señores diputados pero que sin embargo hasta ahora ha demostrado que, por lo menos, era una salida para Haití.

Recuerdo muy bien que en aquel debate que se llevó a cabo en esta Honorable Cámara, aún todos aquellos que nos opusimos no fuimos capaces de señalar cuál era el camino que debía llevarse adelante. Ni la condonación de la deuda -que no se hubiera podido obtener- ni la asistencia de médicos -como ahora está ocurriendo, inclusive, por parte de Cuba y de otros países- hubiese podido garantizar de alguna manera un proceso en el que la cuestión electoral se hubiera podido desenvolver con algunas condiciones mínimas en materia de garantías democráticas, como ha ocurrido en este caso. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Giudici.- Señora presidenta: no voy a abundar en los conceptos que ya fueron vertidos por el señor diputado

09-08-2006

Storani, porque ellos han permitido argumentar claramente la situación internacional histórica y actual de Haití.

Quiero señalar algo que me parece importante recalcar respecto de lo que se incorpora en cuanto a esta nueva solicitud de prórroga de la permanencia de las tropas en Haití. El inciso 28 del artículo 75 de la Constitución Nacional establece claramente que corresponde al Congreso permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.

La ley 25.890, que reglamentó esta máxima constitucional, ha puesto un coto a los reiterados abusos que los anteriores gobiernos pudieron haber cometido en este sentido. Pero esa norma establece claramente que a los efectos de esa misma ley debe entenderse por fuerzas nacionales a la Armada, al Ejército y a la Fuerza Aérea de nuestro país.

También es cierto que esa ley reconoce a la Gendarmería y a la Prefectura la posibilidad de estar comprendidas en ella. Pero de ninguna manera se reconoce esa posibilidad a las fuerzas policiales, ya que se entiende por ellas a la Policía Federal como fuerza nacional de seguridad y también a las policías provinciales, que quedarían comprendidas en esta amplia caracterización.

Por otra parte, debe destacarse que el artículo 1° de la ley 25.906, por medio del cual precisamente se autorizó la salida de tropas de nuestro país para integrar la misión de las Naciones Unidas, establece claramente que en el anexo que se acompaña se explica la forma en que está estaba comprendida la misión. En ese sentido, en el apartado I del punto d) de dicho anexo se determina que el despliegue de tropas comprende a las fuerzas e instituciones nacionales, es decir, al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Ahora, cuando vemos el anexo del proyecto de ley que cuenta con la correspondiente sanción del Honorable Senado, observamos que este artículo está ampliado y dice que en caso de reestructuración del referido contingente puede estar integrado por una unidad formada por fuerzas de seguridad y/o fuerzas policiales.

Como señalaba anteriormente, entendemos que son policiales las fuerzas nacionales de seguridad que están claramente restringidas por la ley de seguridad interior al mantenimiento de la seguridad dentro de la jurisdicción del territorio nacional. De allí mi advertencia respecto de que el proyecto de ley en consideración puede caer en la inconstitucionalidad, pues no sólo va contra la ley 25.880 y la propia 25.906, sino también contra la de seguridad interior, la 24.059.

Por otra parte, como lo señalaba la señora diputada Marino, al decidir nuestro voto en aquel momento

09-08-2006

optamos por oponernos a la autorización de enviar tropas a Haití en el entendimiento de que el apoyo humanitario que se estaba ofreciendo no debía ser militar, y hoy lo ratifico. La solución no es militar.

Debemos hacernos eco del pedido de condonación de deuda. Recién el miembro informante de la mayoría señalaba que había novedades en este tema. Nosotros ratificamos lo que señalamos en su momento acompañando el proyecto de la diputada mandato cumplido Jarque, que señalaba que debíamos reclamar al concierto de las naciones la condonación de la deuda de Haití. Creemos que esta es la manera de ofrecer apoyo humanitario.

Reitero el rechazo a la permanencia de las tropas en Haití, pero por sobre todas las cosas, a su ampliación, en el sentido de que ahora podrían ser fuerzas policiales. Esto me parece gravísimo en el contexto por el que estamos atravesando en nuestro país, donde todavía nos debemos un debate sobre la planificación estratégica de nuestro sistema de seguridad interior.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Ruckauf.- Señora presidenta: cuando los presidentes de Brasil, Argentina y Chile decidieron inmiscuirse en Minustah, Haití estaba padeciendo una guerra civil. Como bien se ha dicho, no había posibilidad de que hubiera autoridad requirente porque no existía autoridad alguna. La gente se mataba en las calles en enfrentamientos de bandas porque los *Tonton Macoute* no desaparecieron con Duvalier, y reiteradamente volvieron con otro nombre con los presidentes posteriores.

Ahora Minustah tuvo éxito: en Haití ha habido elecciones libres. Sin duda no es un país paradisíaco sino lleno de problemas, donde siguen existiendo bandas armadas y el monopolio de la fuerza por parte del Estado debe estar garantizado por una ayuda exterior de presidentes como Kircher, Lula da Silva, Morales y Bachelet.

En su momento fueron Kirchner, Lagos y Lula los que tomaron la decisión de que nuestros países fueran a socorrer -no invadir, no a ser fuerza de ocupación- a un pueblo inmerso en una guerra civil. Allí morían entre cinco y diez personas por día, y había mucho menos televisión que la que en la actualidad existe con el conflicto de Medio Oriente porque tenía menos impacto mediático, y quizá algunos no querían que se vieran las consecuencias de esa masacre. Los que decidían exiliarse lo hacían porque no podían vivir. República Dominicana tuvo que cerrar la frontera porque todos se querían cruzar del otro lado de la misma isla.

El debate de hace dos años tenía lógica: se discutía si había requirente y por ende necesidad de

09-08-2006

inmiscuirse en los asuntos internos de otro país. Entonces algunos opinamos que se justificaba detener la guerra civil, y así tomaron la decisión nuestros presidentes, pero el debate de hoy no tiene sentido.

Este debate es sobre el éxito, para garantizar la democracia. Argentina, Brasil, Bolivia y Chile están yendo a garantizar la democracia y ayudar al reestablecimiento de las instituciones. Claro está, lo que se pide al Parlamento es la autorización que debe dar para la salida de nuestras fuerzas armadas y de seguridad. Pero no es la autorización que debe dar para la salida de nuestras fuerzas armadas y de seguridad. Pero no cabe duda del apoyo de la Argentina y de los demás países sudamericanos a la vuelta de las instituciones democráticas en Haití.

Por eso nuestro bloque reitera el voto afirmativo a la propuesta del Poder Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- Se va a votar nominalmente, en general, el proyecto venido en revisión del Honorable Senado por el cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad para que participen en la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití. (Expediente 109-S.-2006.)

- Se practica la votación nominal.
- Conforme al tablero electrónico, sobre 168 señores diputados presentes, 124 han votado por la afirmativa y 38 por la negativa, registrándose además 4 abstenciones. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Hidalgo).- Sobre 168 señores diputados presentes, 124 han votado por la afirmativa, 38 por la negativa, registrándose además 4 abstenciones.

09-08-2006

AQUÍ VOTACIÓN NOMINAL

09-08-2006

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- La Presidencia aclara que el señor diputado Binner ha votado en forma negativa.
En consideración en particular el artículo 1°.
Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- El artículo 2° es de forma.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja).- Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.¹

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado. (*Aplausos.*)

Sr. Bullrich.- Señora presidenta: ¿podría reiterarse el resultado de la votación?

Sr. Secretario (Hidalgo).- Se han registrado 124 votos por la afirmativa, 38 por la negativa y 4 abstenciones, con la salvedad del señor diputado Binner.

¹ Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)